

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



FACULTAD DE INGENIERÍA

**REPERCUSIONES DE LOS FENÓMENOS ECONÓMICOS EN LA INDUSTRIA
DE MAQUILA**

TESIS

PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

POR

RHONDA MARÍA ÁVILA DE LEÓN

AL CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 1997

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE INGENIERIA

Escuelas de Ingeniería Civil, Ingeniería
Mecánica Industrial, Ingeniería Química,
Ingeniería Mecánica Eléctrica, Técnica
y Regional de Post-grado de Ingeniería
Sanitaria.

Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Catedrático Revisor de Tesis de la Escuela de Ingeniería Mecánica Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, luego de conocer el dictamen del Asesor de Tesis al trabajo de tesis titulado **REPERCUSIONES DE LOS FENOMENOS ECONOMICOS EN LA INDUSTRIA DE MAQUILA**, presentado por la estudiante universitaria Rhonda María Avila de León, aprueba el presente trabajo y recomienda la autorización del mismo.

ID Y ENSEÑAD A TODOS

Ing. Cecilio Baeza Gamar
Catedrático Revisor de Tesis
INGENIERIA MECANICA INDUSTRIAL

Guatemala, agosto de 1997

emds

ÍNDICE

Listado de tablas	ii
Listado de gráficos	ii
Glosario	iii
Introducción	vi
1. Repercusiones de los fenómenos económicos en la Industria textil de maquila	
1.1 Definiciones	1
1.1.1 Industria textil	1
1.1.2 Maquila	1
1.1.3 Industria de maquila	3
1.2 Orígenes	
1.2.1 Causas que generaron el proceso de maquila en Guatemala	4
1.2.2 Como llegó a afianzarse en el país la industria de maquila	12
1.2.3 Comportamiento del crecimiento de la industria de maquila en Guatemala	15
2. Variables económicas y caracterización de la Industria de maquila en Guatemala	16
2.1 Aspectos económicos	
2.1.1 Inflación	18
2.1.2 Desempleo	24
2.1.3 Devaluación	30
2.1.4 Aranceles	31
2.1.5 Tasas de interés	40
3. Casos relacionados con efectos producidos en la industria debido a cambios en la economía	
3.1 Caso Taiwán	45
3.2 Caso México	55
Conclusiones	viii
Recomendaciones	xi
Bibliografía	xiv
Anexo I	xvi
Anexo II	xxiii

GLOSARIO

ARANCEL

Tarifa de impuesto de importación y de exportación que perciben las aduanas. Relación de mercancías clasificadas de acuerdo con algún criterio.

BENEFICIO

Utilidad. Plusvalía.

COSTO DE PRODUCCIÓN

Parte del valor de los productos elaborados que se expresa en forma monetaria y que incluye las inversiones en medios de producción consumidos y en la remuneración del trabajo.

DEMANDA

La voluntad y capacidad de pagar una suma de dinero por alguna cantidad de un determinado artículo o servicio.

DESEMPLEO

Situación involuntaria en la que los recursos humanos se encuentran ociosos, a causa de la escasez de fuentes de ocupación.

DEVALUACIÓN

Es la reducción del tipo oficial de una moneda en el mercado monetario.

FUERZA DE TRABAJO

Es la capacidad del hombre para trabajar, el conjunto de energías físicas y espirituales del hombre, que le permiten producir los bienes materiales. Constituye el elemento activo de la producción, la que crea y pone en movimiento los medios de producción.

IMPUESTO

Contribución, carga, tributo, o aportación económica o en especie que el Estado o una autoridad subalterna que exige a los ciudadanos de un país. Se llaman Impuestos Directos los que gravan los ingresos de los contribuyentes o causantes y la propiedad de la tierra de las fincas urbanas y rurales. Se llaman Impuestos Indirectos los que gravan el consumo, las mercaderías en tránsito, los derechos aduanales y otros que no paga directamente el consumidor.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Exacciones de las autoridades públicas, excluidas las contribuciones a la seguridad social, que gravan periódicamente las rentas del trabajo y de la propiedad, las ganancias de capital o cualquier otra fuente de renta.

servicio o trabajo ejecutado por cuenta y subordinación de otro.

SUBSIDIO

Donaciones o transferencias de dinero gubernamentales hechas a las industrias para aumentar sus ingresos, bajar o nivelar los precios de sus productos o para alentar las exportaciones. Los subsidios se conceden por razones de tipo social, político, militar y no necesariamente económico.

VALOR AGREGADO

Es la diferencia entre el ingreso total de una empresa y el costo de adquisición de materias primas, servicios y componentes; se mide así el valor que la empresa ha agregado a esos materiales y componentes comprados para sus procesos de producción.

Introducción

El presente trabajo de tesis aborda un aspecto muchas veces olvidado cuando se labora en una industria, y es que las variables económicas tales como la devaluación, inflación, tasas de interés, desempleo están interrelacionadas con las empresas, y es importante admitir que el ingeniero industrial algunas veces puede obviar lo que puede suceder en su compañía cuando una decisión es ajena a la misma, es decir, un factor externo, sea llevada a cabo.

Se trata de dar un enfoque de fácil comprensión y a la vez se recopila un punto de vista de industriales en cuanto a que tipo de repercusión han tenido dichas variables, es decir si han sido positivas o negativas desde el punto de vista empresarial, es decir puede tener alguna consecuencia negativa en cuestiones de costos.

Se presentan cuadros que recopilan el comportamiento de estas variables en el transcurso del período 90-95, con el objeto de relacionarlas con las respuestas que se obtuvieron de los entrevistados.

Es importante destacar que el desarrollo industrial depende de las buenas medidas económicas y el apoyo de los gobiernos y en este trabajo se dan dos estudios de casos uno

positivo y otro negativo en el que se demuestra dicha afirmación.

1. MARCO REFERENCIAL Y ANTECEDENTES DE LA INDUSTRIA DE MAQUILA

1.1 Definiciones

1.1.1 Industria textil

Es aquella rama de la industria que procesa materias primas para producir hilos, telas, tejidos, tricotados y ropa. La industria de maquila de ropa, que aunque solo se trata de ensamblar piezas para formar una prenda, esta incluida dentro del contexto de industria textil.

Para su ingreso a los Estados Unidos, estos productos de acuerdo con el USTS (US TARIFF SCHEDULE) ingresan a éste con el arancel 807 que da un trato preferencial en las cuotas asignadas a los productos confeccionados en la región centroamericana, siempre y cuando los componentes de tela sean fabricados y cortados en dicho país. /1

1.1.2 Maquila

El término maquila viene del árabe Makila: "medida de capacidad; designa la porción de grano, harina aceite que corresponde al molinero por la molienda; así como la medida con que se maquila. Los molinos que funcionan cobrando

1 SEGEPLAN. Estudio para la elaboración del plan para el desarrollo de la Maquila en Guatemala. (Guatemala: s.e. 1992), p. 39

maquila se denominan maquileros". /2

Actualmente existe gran cantidad de definiciones de maquila, dependiendo del aspecto al cual se le quiere dar especial relevancia.

Definición: "La empresa maquiladora realiza una, varias o todas las operaciones de un proceso de producción, utilizando insumos proporcionados por la empresa contratante, quien define el diseño del producto, la marca de identificación, conservando la propiedad sobre la producción." /3

El término maquila es una noción de uso relativamente reciente en economía, en sentido limitado denota, una actividad económica específica: la producción por cuenta ajena ejercida por empresas maquiladoras, que participan parcialmente en el proceso de producción de las empresas contratantes, que les proporcionan los insumos y adquieren la producción generada con ello.

"En sentido amplio, designa el vínculo existente entre la empresa maquiladora y la contratante, es un proceso de coproducción industrial entre dos empresarios." /4

2 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la Lengua Española*. (España: Editorial Espasa Calpe, S.A. 1992), p. 1319.

3 AVANCSO. *El significado de la Maquila en Guatemala*. (Guatemala: s.e. 1992), p. 3.

4 GREMIAL DE EXPORTADORES DE PRODUCTOS NO TRADICIONALES. *Estudio sobre la situación actual de la máquila*. (Guatemala: publicación de la comisión de vestuario y textiles, 1992), p. 45

De las definiciones anteriores se puede complementar una con la otra, así pues "maquila" para los efectos de este documento se enunciará así: Es aquella rama de la industria en la que una empresa contrata a otra empresa proporcionándole los insumos necesarios para efectuar un proceso determinado de ensamble para luego exportar el producto terminado. Dicho proceso de contratación puede deberse a uno o varios de los siguientes aspectos:

- a) Reducción en costos de mano de obra.
- b) Reducción en costos de maquinaria.
- c) El Minimizar costos de transporte.
- d) Aprovechar los incentivos tanto nacionales como extranjeros de la zona en que se efectuará la contratación.

En el inciso "d" se habla de leyes nacionales que de alguna manera facilitan esta forma de producción, mientras que al hablar de incentivos extranjeros cuando se habla de preferencias arancelarias, como por ejemplo los beneficios del programa de la cuenca del caribe.

1.1.3 Industria de maquila

Es la industria de mano de obra intensiva que se asocia a una empresa que tiene un mercado asegurado pero no tiene capacidad de producción para cubrirlo. El complemento de

estas dos empresas da vida al sistema de producción llamado Maquila. /5

1.2 Orígenes

1.2.1 Causas que generaron el proceso de maquila en Guatemala

Los primeros antecedentes del sistema de maquila hay que ubicarlos en el Decreto Ley 443 de 1966 donde se permitía la importación de materias primas destinadas para la fabricación de bienes para la exportación bajo un régimen de suspensión temporal de derechos aduanales así como exoneraciones de impuestos como el timbre fiscal. El 12 de junio de 1979 se emitió el decreto 30-79, Ley de Incentivos a las Empresas de Exportación, que contemplaba las siguientes suspensiones y exoneraciones: temporal en el pago de derechos aduanales, como acaecía con el anterior que quedó derogado, de tasas y arbitrios municipales por la importación de materias primas, productos simi-elaborados, intermedios, empaques y envases; de maquinaria y equipo, repuestos, combustibles (excepto de gasolina) y lubricantes, y, del impuesto sobre la renta por un período de 10 años. Para el goce de tales beneficios se imponía la localización fuera del departamento de Guatemala. Es decir, esta ley se enmarcaba en los intentos de aquellos tiempos de

5 ALVARO COLOM CABALLEROS. Industria de la maquila, un apoyo real al desarrollo del país. (Guatemala: s.e. 1990), p. 1,2.

descentralización económica.

Ante la imposibilidad de reactivar el proyecto de Integración Centroamericana, que entró en crisis a fines de los 60, se emitieron los Decretos Leyes 80-82 y 21-84. En los mismos se introducen modificaciones a la Ley de 1979 en el sentido de no limitar la aplicación de la misma fuera del departamento de Guatemala; así mismo se distinguía entre empresas de exportación parcial y Nacional de Promoción de Exportadores, integrada por representantes del sector público y privado con el objeto de proponer al ejecutivo una política de promoción y desarrollo de exportaciones y velar por la instrumentación y ejecución de la misma.

Es con la emisión, el 19 de junio de 1989, del decreto 29-89, Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila, que se establece el marco legal básico que rige en la actualidad el sistema de maquila en el país. Esta legislación resulta compleja y no siempre clara.

En términos generales se puede decir que se otorgan exoneraciones sobre impuestos ordinarios y/o extraordinarios a la exportación en diversos grados dependiendo de la calificación de la empresa. La misma puede ubicarse en cinco posibles categorías: maquiladora bajo régimen de devolución de derechos; exportadora bajo régimen de reposición con franquicia arancelaria; y, exportadora bajo

régimen de componente de agregado nacional total.

Además, existen otros tipos de disposiciones legislativas que intentan fomentar y apoyar las actividades industriales de exportación. Al respecto hay que mencionar la Ley de Zonas Francas, Decreto 65-89, y su reglamento gubernativo 242-90. En el mismo sentido está el Reglamento de Administración de Cuotas Textiles y Prendas de Vestir, acuerdo gubernativo 438-89, que regula la actividad de confección creando la Comisión Nacional de Cuotas Textiles y Prendas de Vestir que entre otras funciones asigna y regula cupos básicos de exportación según categorías asignadas especialmente por Estados Unidos de América. Esta última regulación muestra la importancia central que tienen este tipo de exportaciones dentro del sistema de maquila.

La actividad de maquila ha tenido una acelerada expansión en Guatemala durante los últimos diez años, definiendo un nuevo patrón de industrialización y otro nexo entre la economía nacional y exterior, constituyendo uno de los procesos que está cambiando la economía del país en la actualidad. Considerando la pérdida de importancia relativa de los productos agrícolas en el mercado mundial, la adopción de políticas de ajuste estructural que vienen pretendiendo orientar la actividad económica hacia afuera, hacia la exportación y las previsibles dificultades que el sector industrial se reconvierta y logre insertarse en los

mercados externos: La maquila se perfila como una actividad que podría convertirse en el próximo siglo en uno de los ejes de la acumulación de capital en Guatemala, es decir en una actividad que ordene la economía y la sociedad, como anteriormente lo ha venido siendo la agroexportación tradicional. La actividad de la maquila es relativamente reciente, desde el punto de vista legal, ya que nace a la vista jurídica mediante Decreto Ley 29-89, Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila, sin embargo con anterioridad a la vigencia de esta ley, ya existía, como actividad industrial informal. Según los entendidos en esta materia la maquila da inicio en Guatemala producto de la necesidad de cumplir con el pago de la deuda externa, para lo cual durante el último quinquenio de los años 80, se dio la oportunidad de la incursión de la inversión extranjera en nuestro país a través de la cual se pretendía crear fuentes de trabajo, ocupando para dicha actividad mano de obra de mujeres y menores de edad. Este tipo de industrias se encuentran concentrada principalmente en el departamento de Guatemala.

Hace más de veinte años, el Estado en Guatemala comenzó a emprender acciones que se orientaran a mercados distintos del centroamericano. Dichas iniciativas tuvieron efectividad. Había factores internos y externos por los cuales no se desarrollaba la maquila ni las industrias de

exportación.

Entre 1980 y 1985 la maquila de vestuario, el ensamble de electrónicos y la grabación de información de medios magnéticos, para compañías estadounidenses, comenzaron a crecer rápidamente en varios países de la cuenca del caribe.

La rama que adquirió más importancia fue la confección de vestuario y los principales exportadores de la región, hasta el año de 1986 eran República Dominicana que ocupaba la posición número 8 dentro de la clasificación mundial de exportación de prendas confeccionadas a Estados Unidos, cubriendo el 2.3% de las importaciones de ese país; Haití, proveedor número 17, con el 1.5%; y Costa Rica en la posición número 20 con el 0.9%; En ese año Guatemala ocupaba la posición número 41, con una participación de 0.2% en las importaciones de vestuario de Estados Unidos. Fue a partir de 1986 cuando la maquila comenzó a cobrar auge en Guatemala, con un relativo rezagado respecto de otros países de Centroamérica y el Caribe. /6

En 1966 se emitió la primera ley para promover las industrias de exportación en Guatemala, paralelamente en sustitución de importaciones. Fue el Decreto 443 el que

6 INSTITUTO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN INTECAP. **Posición de los Textiles y Confección con los Estados Unidos y el Desarrollo de Programas de Maquila. III Congreso Nacional de la Confección.** (Guatemala: s.e. 1993), p 4.

estableció los beneficios de suspensión de Derechos Arancelarios y exoneraciones del impuesto del timbre sobre ventas a las empresas que se dedicaran a exportar hacia mercados distintos del centroamericano. Fue así como se instituyó por vez primera el Marco Jurídico elemental para el formal funcionamiento de empresas maquiladoras. A pesar de la existencia de dicha ley, durante sus trece años de vigencia solamente 18 empresas exportadoras se acogieron a los beneficios que ésta establecía. En 1971 se creó en Guatemala el Consejo Nacional de Promoción de Exportaciones (GUATEXPORT), institución estatal que funcionó hasta el año de 1983, cuya actividad era promover las exportaciones industriales y artesanales, este fue otro factor favorable para que la maquila se pudiera desarrollar, con el apoyo de exportaciones de vestuario hacia Estados Unidos, en los primeros años de la década de los 70. /7

Luego en 1973 GUATEXPORT realizó gestiones para firmar contratos entre importadores estadounidenses y fabricantes locales que permitieron exportar tres y medio millones. En 1972 Guatemala recibe facilidades comerciales para exportar a Estados Unidos dentro del sistema generalizado de preferencias (SGP) que permite el acceso de importación para productos fabricados en los países beneficiarios; sin

7 PRENSA LIBRE. En 1972 se exportaron tres millones. (Guatemala: 1 de diciembre de 1972), p. 82

embargo esta facilidad no incluye textiles y en Guatemala es la confección de vestuario la especialidad de la maquila; el SGP abarca actualmente cerca de 3000 productos. Otra iniciativa del Estado guatemalteco para incentivar las exportaciones fue la creación de la zona libre de Industria y Comercio de Santo Tomás de Castilla (ZOLIC) creada en el año 1978 con el fin de incentivar las exportaciones y atraer inversión de capitales extranjeros. A pesar de la existencia de esta zona gubernamental, el propósito no se cumplió, ya que hasta febrero de 1994 entre sus usuarios solamente había una empresa acogida a dicho beneficio.

A inicios de la década de los años 80, nuestra sociedad se estremeció, desde sus bases, al igual que el resto de los países de América Latina, producto del descontento interno de sus sociedades lo que creó una desintegración de los circuitos mundiales de comercio que desestabilizó sus economías; al mismo tiempo se arrecia el conflicto armado que databa de muchos años atrás. A pesar de ello la maquila ha ganado importancia en nuestra economía. En 1983 se instalaron en Guatemala las primeras maquiladoras. Dos empresas de capital estadounidense y una de capital nacional./8

8 JORGE ARÉVALO VALDEZ. (USAC, Tesis de la Facultad de Derecho) **El problema de la no aplicación de los principios establecidos en la declaración universal de los principios establecidos en la declaración universal de los Derechos Humanos a los trabajadores de la industria de maquila.** (Guatemala: s.e. 1994), p.28,29.

La industria de la confección en Guatemala hace 10 años no presentaba el desarrollo tan avanzado como el que se presenta en la actualidad. Varios eran los motivos y circunstancias que hacían que no existiera el interés de invertir en la industria de la confección. Los motivos principales eran los siguientes:

- a) La mayor parte de las prendas de calidad que se consumían en Guatemala eran importadas.
- b) La mayor parte de las empresas guatemaltecas que se han dedicado a la industria de la confección tenían maquinaria y sistemas obsoletos. No les interesaba invertir en equipo avanzado debido a la falta de competencia que existía. Estas empresas se dedicaban a confeccionar prendas de partida, que el mercado compraba a bajo precio sin importarle la calidad, mientras se mantuvieran los precios bajos.
- c) No había un seguimiento tan fiel de la moda ya que los niños y jóvenes, que son el mercado potencial para las prendas de moda, no era un mercado consumista.
- d) No existían centros comerciales en las áreas periféricas, lo cual implicaba que no habían muchos

lugares donde vender el producto confeccionado. /9

1.2.2 Como llegó a afianzarse en el país la industria de maquila

Las primeras experiencias en operaciones de maquila en Guatemala, se registran en los años setenta, y se llevan a cabo en Huehuetenango con la fabricación de señuelos de pesca, y después cuando pequeñas empresas de la confección de prendas de vestir iniciaron la exportación hacia los Estados Unidos, así también se inició el ensamble de artículos eléctricos, básicamente televisores, radios y tocadiscos, para abastecer el mercado centroamericano y el mercado libre de Panamá.

En la segunda mitad de la década de los años ochenta, la maquila del vestuario cobró más importancia al iniciarse la operación de plantas pertenecientes a empresas transnacionales fabricantes de prendas de mezclilla; proliferó la maquila en la producción de otro tipo de artículos de vestir. Además de esta rama, en el país también se maquilan productos químicos, calzado, aparatos electrónicos e incluso se maquila el

9 MIREN EDURNE GUNZALEZ ALIENDE. *El diseño de modas: una alternativa para el desarrollo de la maquila de confección de Guatemala.* (Guatemala: Instituto Femenino de Estudios Superiores. 1993), p.9.

12 PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

procesamiento de datos.

Ya en la década de los noventa, aproximadamente el 90% de la maquila del país era de prendas de vestir, el restante 10% se dividía entre maquila de componentes electrónicos, señuelos para pesca, y de empresas que maquilan partes metalmecánicas, productos químicos, madera y piezas dentales.

El 90% de los productos maquilados se destinan al mercado estadounidense, y el restante 10% al Canadá y Europa.

Las empresas coreanas varían en tamaño y las hay desde las que tienen 150 trabajadores y 100 máquinas, a las que tienen 900 o más trabajadores y 600 o más máquinas.

Se estima que las empresas coreanas producen cerca del 50% de las exportaciones de maquila de prendas de vestir, y generan alrededor del 40% del empleo de la actividad maquiladora del país. Estas empresas coreanas presentan rasgos particulares:

- a) En primer lugar, son subsidiarias o filiales de grandes consorcios, por lo que su instalación en el país deviene en ventajas para ellos, tales como soporte financiero (Banco de

Comercio Exterior de Corea). capacidad tecnológica, canales de distribución, etc.

b) En segundo lugar, reciben fuerte apoyo del gobierno coreano a través de la embajada acreditada en el país, quien asume el papel de gestor y orientador de la maquila, en forma semejante a lo que hace el Estado en Corea del Sur. Representa a las empresas ante el gobierno guatemalteco, interviene en las disputas laborales, actúa como árbitro entre los maquiladores y gestiona la colocación de los técnicos coreanos en el mercado laboral. Además existe una oficina comercial estatal coreana, KOTRA, cuyas principales funciones son, asesorar y dar asistencia en asuntos comerciales con Corea.

c) Y por último, se caracterizan por ser operaciones muy intensivas en tiempo y volumen, con el fin de posesionarse rápidamente de una parte importante del mercado y de las cuotas, cuando éstas se fijan. 10

1.2.3 COMPORTAMIENTO DEL CRECIMIENTO DE LA INDUSTRIA DE MAQUILA EN GUATEMALA.

Seguidamente se incluye un cuadro que presenta claramente el comportamiento de la industria de maquila en el país.(Cuadro 1).

Evolución del sector maquilador en Guatemala.

Cuadro 1

	1986	1989	1990	1995
Número de empresas	41	189	220	286
Número de empresas exportadoras	0	38	61	120
Empleo generado	5120	42000	50000	80000
Ingreso neto en dólares millones (US\$)	2.3	45.5	85.0	175.0*

* Dato del año 1994.

Fuente: CIESEG. Centro de Investigaciones estudios socioeconómicos y Gerenciales. Estudio elaborado para SEGEPLAN.

2. Variables económicas y caracterización de la industria de maquila en Guatemala

En Guatemala se da un fenómeno muy particular en la actividad maquiladora, que consiste en la estructuración de cadenas de subcontratación. Estos procesos pueden ser de una maquiladora, amparada en el régimen de fomento, hacia maquiladoras no calificadas para gozar de tales beneficios, y de ahí hacia empresas informales y talleres domésticos; o bien, directamente de la maquiladora hacia talleres familiares o hacia contratos a destajo o a domicilio.

El presente estudio trata de demostrar que la maquila como cualquier otra industria, es vulnerable a los cambios de las variables económicas, sin embargo el presente capítulo será una introducción para tener base teórica de cuales son estas variables y el comportamiento que han tenido en los últimos años de la década del noventa.

Es muy difícil establecer con precisión la magnitud de la influencia de las decisiones que se toman a nivel macroeconómico en el entorno microeconómico o empresarial. Sin embargo estas decisiones van más allá de ser a niveles ministeriales, sino que se convierten en políticas económicas de estado para avanzar en el desarrollo nacional. Pero como es una cadena, las políticas

económicas inciden en las empresas las cuales a su vez generan algún efecto en el medio y de lo cual se obtendría según sea el caso una mejora del nivel de vida del guatemalteco, o viceversa si las políticas no fueran adecuadas para el terreno industrial.

Para dar un ejemplo de esta situación, sin entrar en detalle, se puede decir que una política arancelaria ¿va en pro o en, contra de la industria?

Esa respuesta dependería de varios factores, si el arancel se reduce para ciertos insumos de un determinado producto, esto significa un incentivo para la fabricación de dicho artículo, pero, ¿qué pasa si existe ese tipo de insumos en el país? aquí ya se entraría en polémica pues el productor de estas materias se vería afectado. Por lo tanto la política sería errónea.

Otro ejemplo del impacto económico en el terreno industrial es el de las tasas de interés, si las tasas de interés son altas, el número de sujetos de crédito se reduce automáticamente, por lo que en igual forma repercute en los posibles inversionistas de industrias, es decir no existe una motivación en la apertura de entes generadores de empleos, divisas, productos, crecimiento económico y todo que trae consigo el manejo de las variables económicas. En el Anexo I se hará un estudio de las repercusiones de estas variables con base en opiniones de algunos industriales.

2.1 Aspectos económicos

2.1.1 Inflación

Se puede definir como inflación al proceso de alza sistematizada y prolongada de los precios. Una de las primeras explicaciones de la inflación fue la denominada teoría de la inflación de demanda. Para esta teoría, en el supuesto de que la economía se halla en una situación de pleno empleo, los aumentos de la oferta monetaria conducen a incrementos en los precios de los bienes y servicios.

Cuando en un sistema nacional a una misma cantidad de bienes y servicios producidos se contrapone una mayor cantidad de dinero, permaneciendo constante su velocidad de circulación, los precios de esos bienes y servicios tienen que incrementarse necesariamente.

Una segunda explicación de la inflación, complementaria a la anterior, es la denominada inflación de costes. Según esta teoría, mas que el aumento de la demanda de bienes y servicios causada por el incremento de la oferta monetaria, la inflación se debe a la presión de grupos de interés económico, deseosos de incrementar su participación relativa en el reparto de la renta nacional o producto social por encima del incremento del valor de la productividad marginal, con el consiguiente aumento del coste de los bienes y servicios producidos. Los trabajadores exigen

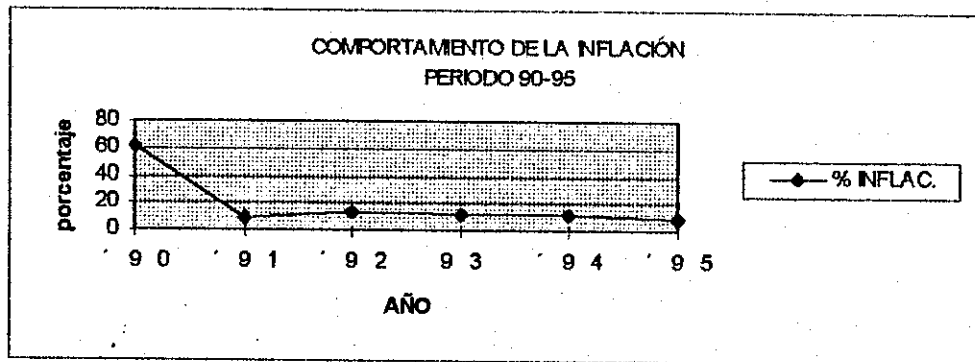
mayores salarios, los empresarios mayores beneficios y los productores de una determinada materia prima o cualquier otro insumo, como la energía, mayores precios. Todos estos incrementos de costes repercuten luego en el precio del producto final, una vez que los mercados de competencia, en los que en teoría los empresarios no podrían influir sobre los precios.

Existe otra teoría denominada estructural, que sostienen los economistas estructuralistas latinoamericanos, fundamentando que las alzas de los precios en los países poco desarrollados se hallan fuertemente condicionadas por las deficiencias estructurales del sistema productivo y del mercado en dichos países. Esas deficiencias se manifiestan principalmente en la desigualdad de distribución de la renta y la riqueza, sobre todo de la propiedad de la tierra, la deficiente producción de la agricultura, la presencia de monopolios y oligopolios en la industria, la insuficiente dotación de capital fijo, la falta de transparencia de los mercados, la escasa diversificación de las exportaciones y la dependencia de las importaciones y la baja productividad e inestabilidad social y política.

Todo ello configura un escenario en el que el proceso de generación no puede ser explicado únicamente por las teorías de la inflación de demanda y la de costes, sino que

hay que tener en cuenta además otras deficiencias o desequilibrios estructurales del correspondiente país. /11

GRÁFICO No.1



Fuente: Banco de Guatemala.

En el Gráfico No. 1 puede observarse el comportamiento de la inflación en el período de 1990 a 1995; Dentro de este período fue en 1990 donde la inflación tuvo su punto máximo, en los años posteriores su comportamiento fue más o menos constante. (Ver anexo 1, pregunta sobre inflación).

En síntesis se puede decir que el precio de un producto en particular puede aumentar cuando aumenta la demanda, cuando se restringe la oferta, o cuando suceden ambos fenómenos combinados. Además la oferta se restringe cuando aumentan los costos de producción. A nivel macroeconómico puede hablarse de un producto (producto nacional) y de un

11 ANDRÉS SUAREZ. *Diccionario de economía y administración*. (España: Editorial McGraw Hill 1992), p. 147.

aumento de la demanda agregada o a un aumento de los costos de producción que restringen la oferta agregada o producción nacional.

El lado de la inflación correspondiente a la demanda se ha descrito como demasiado dinero en pos de muy pocos artículos; del lado de la oferta, aparece como costos de producción en aumento, lo que provoca el alza de los precios.

Los efectos inmediatos de las elevaciones inflacionarias de precios se expresan por sí mismos en la deformación de los patrones internos de poder adquisitivo. Aparte de esta amenaza, al elevarse los precios pueden hacer que las exportaciones de un país tengan que salir de los mercados mundiales, poniendo en peligro el valor de su moneda. La distribución de los ingresos y la riqueza cambia drásticamente cuando quienes reciben ingresos fijos, como los asalariados y pensionados, ven que su poder adquisitivo se esfuma, mientras que los que obtienen sus ingresos de la venta de bienes y servicios, cuyos precios no son fijos, pueden recibir partes todavía mayores de los ingresos nacionales. De manera semejante, los patrones de producción se alejan a menudo de la satisfacción de las necesidades de los estratos sociales de bajos ingresos para dedicarse a

bienes y servicios de lujo. Los vendedores de mercancías, en cuanto perciben presiones inflacionarias, se ven tentados a retener sus existencias, retirando artículos del mercado en el momento preciso en el que los consumidores quieren deshacerse del dinero y adquirir artículos, comprando anticipadamente para satisfacer sus necesidades hasta donde se lo permitan sus recursos, dándole así un impulso adicional a la inflación.

Durante los procesos inflacionarios es común que quienes tengan ingresos fijos reciban aumentos en sus salarios nominales y piensen que eso los hace más pudientes. Sin embargo, pronto se dan cuenta que es solamente una ilusión, ya que los precios aumentan más que los salarios, por lo que su poder adquisitivo desciende con mayor rapidez que con la que aumentan sus ingresos monetarios.

No obstante, mientras ellos no se dan cuenta de que están sujetos a la ilusión monetaria y creen que tienen mayor poder adquisitivo, aumentan sus gastos provocando un impulso todavía adicional a la inflación.

También es común que durante los procesos inflacionarios la gente busque resguardos, o sea, activos que les permitan a sus poseedores aprovecharse de la inflación o, por lo menos, mantener su poder adquisitivo

actual. Esto hace que la gente se desprenda de su dinero o sustitutos para acogerse a refugios tales como las tierras, las acciones de capitales propios y la acumulación de monedas extranjeras. La oferta de las dos primeras es limitada, de tal manera que cada intento de adquirirlas hace que se eleven más los precios. Por otro lado, las adquisiciones de divisas extranjeras agotan las reservas normales del sistema bancario, provocando devaluaciones.

Los industriales también se separan del dinero que reciben en cantidades crecientes por su producto. No sólo se unen a la especulación en tierras y otros valores seguros, sino que se dedican también a las inversiones anticipadas en insumos locales o importados, incrementando todavía más las presiones inflacionarias ejercidas sobre los precios locales y las divisas extranjeras.

Lo esencial en estos casos es que, una inflación, por pequeña que haya sido al principio, tiende a generalizarse y autoperpetuarse una vez que se haya generalizado la esperanza de que aumenten los precios. Debido a esto cada unidad de la economía tratará de defender lo mejor que pueda su propia posición, retirando energías de la producción normal de bienes y servicios para dedicarlas a la

autodefensa. /12

En el Gráfico 1 (Pág. 20), se puede observar el comportamiento que tuvo la inflación en el período de 1990 a 1995. 1990 es el año que presenta cambio más dramático dentro de este contexto, mientras que de 1991 en adelante la inflación se ha mantenido en límites aceptables.

2.1.2 Desempleo

Se puede decir que desempleo es una situación de la economía en la que parte de sus recursos humanos productivos se hallan sin utilizar. Hace referencia a la desocupación de la mano de obra o factor trabajo. /13

Es importante resaltar que la apertura para los procesos de maquila se debió fundamentalmente a la devaluación del tipo de cambio registrada en el país durante el período de 1985 a 1990, situación que abarató en términos de moneda extranjera, el costo de los factores productivos locales, particularmente la mano de obra que constituye la principal ventaja comparativa que orienta las inversiones en

12 CLEMENT NORRIS C., JOHN POLL y MARIO CARRILLO. *Economía, enfoque para América Latina*. (México: Editorial McGraw Hill. 1988), p. 84.

13 ANDRÉS SUAREZ. *Diccionario de economía y administración*. (España: Editorial McGraw Hill 1992), p.97.

el campo de la maquila. /14

La maquila se ha convertido en una importante fuente de empleo en el país. La GEXPRONT estima que en los pocos años de existencia ha llegado a crear 80 mil puestos de trabajo, empleando el 2.6% de la población económicamente activa (Según el Ministerio de Trabajo el desempleo se sitúa en el 44.8%).

Por su parte, las empresas maquiladoras, según estimaciones del estudio "Situación de la Maquila de Ropa en Guatemala", en 1986 daba empleo a 5,120 personas, en 1989 ocupaba a 42,000 en 1990 a más de 60,000 y en 1994 80,000 puestos de trabajo, solo en esa línea de actividad.

Así, la maquila como generadora de empleo, resulta de suma importancia para el país en momentos en que cuatro de cada cinco personas carecen de ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades básicas, en buena medida a causa de la persistencia del subempleo, que afecta a casi un tercio de la población económicamente activa (PEA).

El empleo generado en la maquila ha servido para disminuir la demanda de trabajo, lo que no significa

propriadamente disminuir el desempleo a gran escala a nivel nacional, sino únicamente a nivel capitalino, aunque hay que hacer la salvedad de que también contribuyó a que personas subempleadas pudieran obtener un empleo. Debe también aclararse que la fuerza de trabajo ocupada en la maquila está constituida en su mayoría por mujeres (70%), muchas de las cuales su primer experiencia laboral fue en el servicio doméstico.

Probablemente son pocos los efectos que la maquila ocasiona para disminuir la pobreza. Esto porque si bien los niveles salariales están bastante dispersos: los grupos familiares de trabajadores de la maquila incrementan su ingreso, no por la vía de la mejor remuneración de cada uno de los miembros que trabajan, sino por la ocupación de más integrantes de familia.

Un aspecto positivo que se atribuye a la actividad maquiladora del país, según GEXPRONT, radica en la integración del sector, lo cual significa que no sólo se agrega valor por el trabajo directamente incorporado, sino también por la parte que le corresponde a la incorporación de los insumos nacionales al producto. La Gremial indica, sin revelar la metodología de cálculo, que durante los primeros años de operación de la maquila, el valor agregado de la actividad era de 12%, y para 1991 se había elevado a

44%. Como explicación se indica que el país cuenta con una industria textil completa, lo cual ha permitido el establecimiento de cadenas de insumo-producto que se integran a la maquila. Esa integración parece dudosa, dado que las maquiladoras, por definición reciben la totalidad de los insumos de sus contratantes. /15

En realidad se carece de información directa sobre una cuantificación exacta del empleo en la actividad de las empresas calificadas y para tener una idea sobre la magnitud de los salarios pagados hubo necesidad de recurrir a las cifras del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, donde se obtuvo información para integrar tanto el número de trabajadores, como los salarios pagados por cada rama de actividad económica.

Esta información permite solamente un análisis parcial de las variables citadas, ya que existen muchas empresas que por alguna circunstancia no aparecen en los registros del período que les corresponde, debido a diversos factores, tales como atrasos en sus pagos de planillas, liquidación de empresas sin previo aviso o por el hecho de que algunas continúan reportándose como empresas individuales, a pesar del crecimiento de las mismas, provocando distorsiones en

15 LICDA. ISABEL MOLLINEDO. *Situación de la maquila de ropa en Guatemala*. GEXPRONT, (Guatemala: s.e. 1993), p.13

las cifras reportadas y limitando un análisis estadístico.

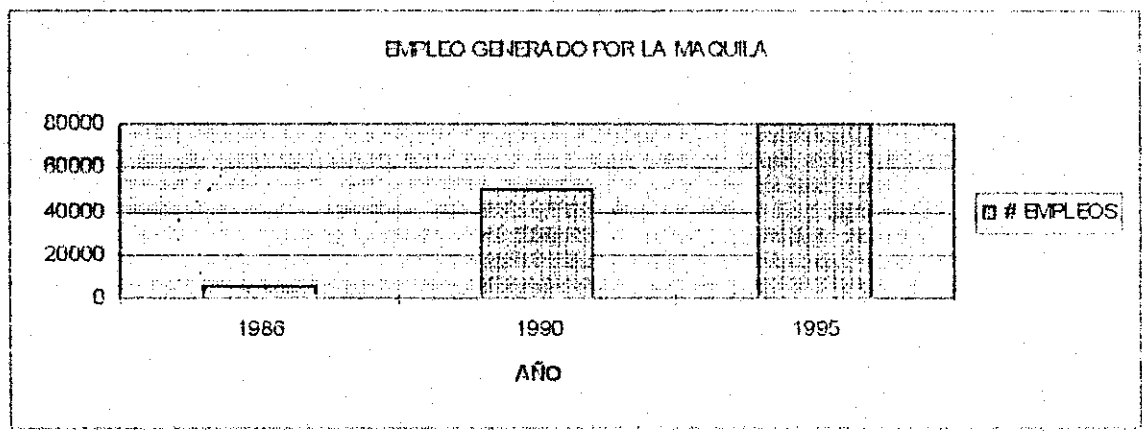
La confección de vestuario es la actividad que agrupa el mayor número de empresas calificadas, cuyo número es de doscientas treinta y cinco, de las que solamente sesenta y cinco empresas cumplen con estar afiliadas al Régimen de Seguridad Social. La industria manufacturera en general, según información del Seguro Social ocupó en 1994 un total de ciento cuarenta y cinco mil seiscientas personas, siendo la mayor parte de la industria de maquila.

De acuerdo a los datos proporcionados por el IGSS se observa que el maquilado de ropa mantiene salarios medios más bajos que los de otras actividades manufactureras. En enero de 1994 la cifra fue de Q427.29, en junio de ese mismo año ascendió a Q482.52 y en enero de 1995 a Q548.46 mientras que el promedio general de la mano de obra en las industrias era de Q900.00.

En resumen puede decirse que estas empresas están participando con una alta proporción dentro de las de mano de obra empleada, aunque las condiciones laborales varían de un sector a otro y de una a otra empresa.

En el Gráfico 2, puede apreciarse el incremento de empleo generado por la mano de obra en el periodo de 1986 a 1995. De lo cual puede notarse una tendencia hacia arriba en cuestiones de generación de mano de obra empleada para la maquila.

GRÁFICO No. 2



Fuente: Centro de Investigaciones y estudios socioeconómicos Gerenciales, CIESEG. Estudio elaborado para SEGEPLAN

2.1.3 Devaluación

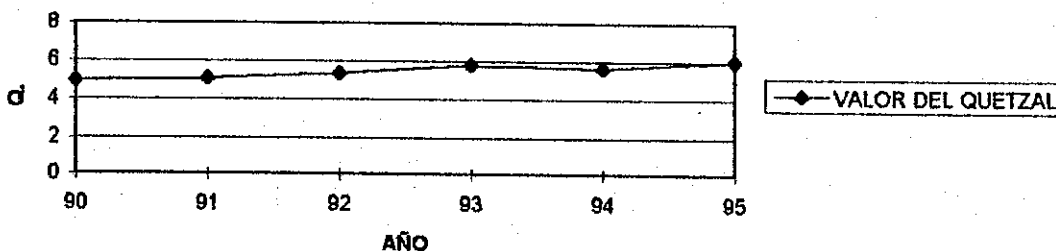
Se define como devaluación a la reducción del valor de la unidad monetaria o moneda de un país con relación a las monedas de los demás países. Descenso del tipo de cambio oficial al cual la divisa nacional es intercambiada por otras monedas, decretado por la autoridad monetaria. La devaluación se utiliza como instrumento de política económica para superar los déficit persistentes de la balanza de pagos, porque encarece las compras nacionales en el extranjero (importaciones) y abarata las compras que los extranjeros hacen de productos nacionales. /16

Luego de haberse mantenido el quetzal en una posición paralela al dólar, el mismo empezó a devaluarse en la década de los ochenta, y en la actualidad rebasa los seis quetzales por un dólar. En el Gráfico 3 puede apreciarse el comportamiento de la moneda guatemalteca en los últimos años, de lo que puede decirse que no ha sufrido una devaluación fuerte en el período de que va de 1990 a 1995.

16 ANDRÉS SUAREZ. *Diccionario de economía y administración*. (España: Editorial McGraw Hill 1992), p. 100.

GRÁFICO No. 3

COMPORTAMIENTO DEL QUETZAL
PERIODO 1990-1995



Fuente: Banco de Guatemala.

2.1.4 Aranceles

En lo que a política arancelaria se refiere, la actividad maquiladora goza de todos los beneficios que el Estado puede otorgar, al permitir el ingreso al país, libre de impuestos de importación, todos los elementos necesarios para su instalación y operación.

No obstante, dado que la posición del país para su inserción en los organismos de comercio y financiamiento internacionales, requiere de la concordancia con las políticas aprobadas a ese nivel, se expone lo siguiente:

Así pues el fomento de la actividad exportadora surge en 1966, con la emisión del Decreto Ley 443, cuyos objetivos principales eran desarrollar las industrias de exportación

tecnificar la mano de obra local para incrementar los ingresos del país.

Esta ley contemplaba únicamente un beneficio o incentivo que era la importación bajo el régimen de suspensión temporal de derechos aduaneros, por el período de un año, sobre las materias primas, materiales, empaques y otros que eran insumos para artículos de exportación.

Sin embargo, el impacto de esta ley dentro de la economía nacional no fue significativo, debido a que en esa época se encontraba en su mayor auge el Mercado Común Centroamericano, hacia los cuales se orientaba la asignación de los recursos de la industria.

Y así fueron creando otras leyes que no tenían una respuesta significativa.

En Julio de 1989, entra en vigencia el Decreto 29-89 del Congreso de la República, Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila, que incluye algunos aspectos muy importantes en lo que se refiere al fomento de la actividad exportadora, dentro de los que se pueden mencionar los siguientes: En primer lugar, crea cuatro regímenes aduaneros especiales para calificar la actividad exportadora, en función del origen y contenido de la materia

prima nacional o importada, utilizada en los productos.

Estos regímenes son los siguientes:

2.1.4.1 Régimen de admisión temporal.

En cuanto a los beneficios del régimen de admisión temporal, estos son iguales, tanto para las empresas maquiladoras como para las exportadoras, siendo sus características las siguientes:

- Suspensión temporal de derechos arancelarios e Impuesto al Valor Agregado sobre las materias primas, productos semielaborados, envases, material de empaque, etiquetas, muestras de ingeniería, instructivos, maquinaria, equipo y partes componentes, previamente garantizados mediante fianzas, garantías específicas, bancaria o a través de almacenes generales de depósito.
- Exoneración del impuesto sobre la renta, por un período de diez años, sobre las utilidades provenientes de la exportación.
- Exoneración de derechos arancelarios, impuestos de importación y valor agregado

sobre la importación de maquinaria, equipos, partes, componentes, accesorios, utilizados en el proceso de producción.

- Exoneración total de impuestos ordinarios y extraordinarios a la exportación.

2.1.4.2 Régimen de devolución de derechos.

Otro régimen contemplado en el Decreto 29-89, es el de devolución de derechos, que funciona muy parecido al de admisión temporal, con la única diferencia que las mercancías admitidas temporalmente se garantizan con depósitos en efectivo, los cuales son devueltos a las empresas después de realizada la exportación.

Los incentivos fiscales de este régimen son la admisión temporal de materias primas (el límite de permanencia del material a ensamblar no debe pasar de un año), exoneración del impuesto sobre la renta por un período de diez años y la exoneración de los impuestos ordinarios y extraordinarios a las exportaciones.

2.1.4.3 Régimen de reposición con franquicia arancelaria

El Decreto 29-89 incluye una figura muy importante

dentro de la actividad exportadora y es la del exportador indirecto, cuyas operaciones son normadas por el régimen de reposición con franquicia arancelaria. El exportador indirecto se define como aquel que dentro de su actividad económica, suministra mercancías, materias primas, productos semielaborados, materiales, envases o empaques a otra empresa, que los incorpora a sus mercancías, cuyo destino es la exportación a países fuera del área centroamericana.

La ley contempla solamente el beneficio de la franquicia arancelaria, para reponerle a las empresas el monto de los derechos pagados en la importación de las materias primas, utilizadas en la fabricación de productos que fueren incorporados por otras empresas en sus productos de exportación.

2.1.4.4 Régimen de componente agregado nacional total

El último régimen contemplado en la Ley, es el de componente agregado nacional total: este régimen a diferencia de los anteriores, está orientado hacia aquellas empresas que no utilizan la admisión temporal de materias primas, es decir que éstas son en un ciento por ciento de origen nacional o nacionalizadas, por lo tanto, los únicos beneficios contemplados son la importación libre de impuestos de maquinaria y la

exoneración del impuesto sobre la renta por un periodo de diez años, sobre las utilidades provenientes de la exportación, y la exoneración de los impuestos ordinarios y extraordinarios a la exportación.

Como puede apreciarse, el Decreto 29-89 crea una apertura importante para todos los procesos productivos locales, no importando si las empresas exportan directa o indirectamente la totalidad o parte de su producción, lo cual se tendrá que reflejar en los pagos de impuestos de cada empresa, según sea el caso, si utilizan materias primas nacionales o importadas.

Como es lógico, ante la apertura de esta naturaleza hubo una mayor respuesta del sector privado y de esa cuenta un total de seiscientos sesenta y siete empresas, de las cuales ciento veinte ya se encontraban operando al amparo del Decreto 21-84, es decir que calificaron un total de quinientas cuarenta y siete empresas nuevas, sin embargo, de este total de empresas calificadas solamente quinientas cincuenta y dos se encontraban activas a finales de junio del año 1995.

/17

En Guatemala, el Acuerdo Gubernativo No. 70-92, del 19 de Febrero de 1992, estableció niveles arancelarios de importación, los cuales se enmarcan dentro de un techo de 30% y un piso de 5%.

En el contexto de la modernización de la economía, mediante la "Declaración de Punta Arenas", emitida por los Presidentes de los países del área centroamericana, en diciembre de 1990, se instruyó a los Ministros Responsables de la Integración Económica Centroamericana y Desarrollo Regional, para que "revisen el Arancel Centroamericano y se adopte, la nomenclatura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías".

Tal mandato significa dar pasos importantes hacia la integración regional, puesto que ello tiende a uniformar en cada país los diferentes niveles y tasas arancelarias.

Así mismo, significa la reducción de la dispersión arancelaria, pues también se acordó establecer solo cuatro rangos tarifarios, de 5% para materias primas no producidas en la región, 10% para materias primas que se produzcan en la región, 15% para productos terminados y 20% para bienes finales.

2.1.4.5 Ley de zonas francas, Decreto No. 65-89 del Congreso de la República

Esta ley constituye un incentivo a las inversiones que se orientan a crear la infraestructura necesaria para la ubicación de empresas industriales, comerciales, y de servicios para la importación que se ubiquen en el territorio nacional. Estimula la creación de espacios físicos y de terrenos adecuados al desarrollo de las actividades productivas, constituyendo estas zonas recintos fiscales bajo el control estatal.

Para el efecto, tanto a los promotores y administradores de las zonas francas, como a las empresas que se instalen dentro de tales recintos, se les otorgan los incentivos siguientes:

A los administradores les corresponde exención de impuestos y derechos a la importación de maquinaria, equipo, herramientas y materiales destinados a la construcción de la zona; exoneración del Impuesto sobre la Renta por 15 años sobre las rentas que cause el arrendamiento de los espacios que ocupen los usuarios; exoneración del Impuesto Unico de Inmuebles por 5 años; exoneración del Impuesto de Venta y Permuta de Bienes

Inmuebles (alcabala): exoneración del Impuesto del Papel Sellado y Timbres Fiscales; exoneración al consumo de combustibles para la generación de electricidad.

A los usuarios industriales de los servicios de las zonas francas se les concederá exenciones de derechos arancelarios e impuestos a la importación de maquinaria, equipo, herramienta, materias primas, insumos, productos semielaborados, envases, empaques, componentes y en general las mercancías utilizadas en los procesos de producción y prestación de servicios, exoneración del Impuesto sobre la Venta y Permuta de Bienes Inmuebles y exoneración del Timbre y Papel Sellado.

A los usuarios que se dedican al comercio y los servicios gozan de similares beneficios, condicionados a que deben ser exportados fuera del área centroamericana.

No obstante la existencia de esta ley, el desarrollo de la industria maquiladora se ha dado fuera del marco de las zonas francas y parques industriales, enmarcadas dentro del Dto. 29-89, que no obliga a ninguna ubicación específica.

En Guatemala, existen dos zonas francas del Estado, una en la costa atlántica y otra en la costa del pacífico, las cuales no se han logrado desarrollar, se estima que por su ubicación en centros urbanos, cuya población no tiene vocación industrial. De ahí, que las instalaciones generalmente están siendo utilizadas con fines comerciales.

Se tiene conocimiento, que el principal obstáculo que han encontrado los promotores para la construcción y puesta en funcionamiento de las instalaciones en zonas francas es la falta de servicios básicos de apoyo para contar con la infraestructura adecuada. /18

2.2.2 Tasas de interés

Para iniciar este tema hay que referirse al concepto básico, la tasa de interés, de acuerdo con la corriente objetiva, es parte de la plusvalía que el dueño del dinero adquiere por no hacer uso del dinero en la producción y que el capitalista obtiene en el mercado financiero por el libre juego en la generación y asignación de recursos monetarios, operando con dos

18 CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS Y GERENCIALES. (CIECEG). **Estudio para la elaboración del plan para el desarrollo de la maquila en Guatemala, definiendo criterios de selección, ubicación en el territorio nacional y formas para su adecuada explotación.** Guatemala: s.e. 1995. Pp. 86.

tasas: la pasiva que es aquella que los ahorrantes perciben por ceder sus recursos a los intermediarios -bancos del sistema- y activa la que pagan los usuarios sujetos de crédito de los bancos y financieras del sistema.

Con la funcionalidad del mercado financiero, en algunos momentos se podrían mantener bajas las tasas de interés, incluso se pueden llegar a conceder créditos a intereses bajos dependiendo de la abundancia de capital, pues de lo contrario se frena el desarrollo económico por la inmovilidad del dinero, no obstante en la actualidad adquiere otras modalidades que devienen de la liberalización del mercado financiero, razón por la cual lo más probable es que tiendan hacia el alza, con las consiguientes implicaciones que esto tiene para las economías abiertas y atrasadas que imperan en el Tercer Mundo.

Una de las causas que motivan a la liberalización de las tasas de interés es que da movilidad a la masa monetaria que puede estar acumulada e inmovilizada en los bancos del sistema, y como consecuencia de esto atraer a los inversionistas con tasas de interés más

bajas y así estimular la inversión./19

La tasa de interés es uno de los precios macroeconómicos más importantes, puesto que su influencia no se circunscribe solamente al ámbito financiero (mercado monetario), sino que también afecta directa e indirectamente la actividad económica real (mercado de bienes y servicios).

Al respecto, se estima que la autoridad monetaria tomó en consideración la importancia que tiene la tasa de interés para el crecimiento y la estabilidad macroeconómica, razón por la cual algunas de sus políticas estuvieron orientadas a inducir una reducción de las tasas de interés, especialmente de las aplicables a operaciones activas del sistema bancario.

En esta línea el Banco de Guatemala redujo sustancialmente las tasas de interés aplicables en sus operaciones de mercado abierto realizadas con CENIVACUS y con el propósito de influir en las tasas bancarias, así por ejemplo las tasas de interés anual para inversiones de 91 días al 31 de diciembre de 1993 fue de 21.25% y se redujeron al 29 de diciembre de 1994 al 13.93%. Las de 182 días pasaron del 22.15% al 13.48% en el mismo período.

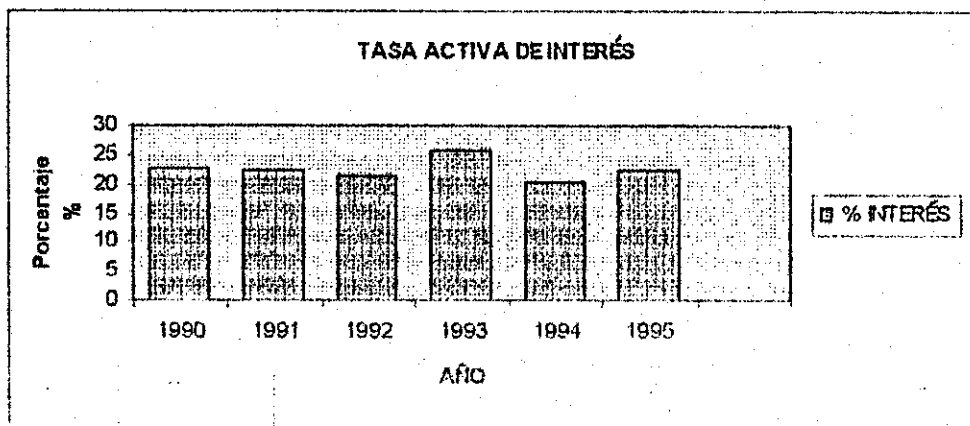
Estas medidas si bien contribuyeron a una disminución de 5.41 puntos porcentuales de las tasas bancarias ponderadas para operaciones activas (préstamos y descuentos), al pasar de 25.67 en diciembre de 1993 al 20.26% en diciembre de 1994, no lograron reducir la brecha existente entre las tasas activas y pasivas. En efecto, al considerar la tasa ponderada que los bancos pagan en sus depósitos de ahorro, el mayor pasivo bancario, se observó una reducción en el mismo período de 6.37 puntos porcentuales, al pasar del 13.25% a finales de diciembre de 1993 al 6.88 a finales de diciembre de 1994. De esta manera, al 31 de diciembre de 1993 la brecha entre tasas activas y pasivas era de 12.42 puntos porcentuales, mientras que al 29 de diciembre de 1994 la brecha indicada fue de 13.38 puntos porcentuales.

La evolución de las indicadas tasas de interés evidencia la distorsión del sector y sugieren la presencia de una organización imperfecta en el funcionamiento del sistema bancario del país, ya que de otra manera no se puede explicar el diferencial tan grande con que operan tales instituciones.

Desde otra perspectiva, se considera que la reducción de la tasa activa de interés al 20.26% anual es aún insuficiente para estimular la inversión productiva, puesto que al descontarle la tasa de inflación oficial que fue en 1994 del 11.59% continúa siendo alta en términos reales. Por su parte, la tasa de interés para los depósitos de ahorro ha caído a niveles que desestimulan la inversión.

En el gráfico No. 4 se puede observar las tasas de interés activas que se han dado en el período de 1990 a 1995, las cuales no bajaron del 20% lo cual es un factor desestimulante para los inversionistas.

Gráfico No.4



Fuente: Banco de Guatemala.

3. Casos relacionados con efectos producidos en la industria debido a cambios en la economía

3.1 Caso Taiwán

En los países latinoamericanos se está hablando mucho sobre el desarrollo económico de la República de China en Taiwán y siempre lo comentaban como un milagro. En realidad, el desarrollo económico es un resultado del esforzado trabajo y no puede realizarse a través de milagros, sin embargo, después de la Segunda Guerra Mundial Taiwán logró un éxito del desarrollo económico sin precedentes. La transformación de una atrasada agricultura tradicional a una de la mayores naciones comerciales e industriales del mundo se ha logrado en un poco más de cuatro décadas. Quizás, esa experiencia taiwanesa podría ser una buena referencia para los países en desarrollo.

En 1950, cuando el Gobierno de la República de China se acababa de trasladar a Taiwán, la población de la isla era de 7,500,000. La producción agrícola e industrial empezó a renacer después de la Segunda Guerra Mundial. El 80% de la producción agrícola consistía en arroz y caña de azúcar; el Producto Nacional Bruto per cápita anual era de 137 dólares estadounidenses. El Banco de Taiwán, que estaba encargado de la acuñación de moneda y la impresión de billetes, en un

momento dado casi no tuvo divisas; eso causó una inflación de más del 500%. El déficit anual era de 70 millones de dólares estadounidenses, dentro de un volumen anual de comercio exterior de 300 millones de dólares. La densidad de población en 1950 era de 208 habitantes por kilómetro cuadrado y en 1994 era 581 habitantes, solo menos que Bangladesh, la zona más poblada del mundo.

Cuando China continente cayó en manos de China comunista, El Gobierno de la República de China se trasladó a Taiwán. Desde entonces, el área de Taiwán enfrenta la amenaza militar de China comunista, y que durante largo tiempo el gasto en defensa nacional ha estado ocupando más del 40% del presupuesto total del Gobierno Central. Anteriormente éste llegó a alcanzar hasta un 77%. Bajo esas adversas situaciones, Taiwán inició un esfuerzo para alcanzar la modernización.

El éxito del desarrollo económico que Taiwán ha logrado, se puede explicar con cifras concretas como las siguientes:

Desde 1950 hasta 1994 el crecimiento promedio de la economía fue del 8.8%, y el PNB per cápita anual aumentó desde 137 dólares estadounidenses hasta 11,604 en 1994, es decir, creció 84 veces.

En 1950, el volumen de comercio exterior fue de 300 millones de dólares. En 1994 alcanzó los 178.500 millones, es decir, aumentó más de 595 veces, disfrutando de un superávit de 7700 millones de dólares estadounidenses.

En 1950, el porcentaje de ahorro en Taiwán no alcanzaba el 10%. En 1987 llegó hasta el 38.5%, luego en 1994 declinó al 26.5% uno de los índices de ahorro más altos del mundo.

En 1950, en Taiwán, el 20% de la población compuesto por las familias de ingresos más altos ganaba 15 veces los ingresos del 20% formado por las familias de ingresos más bajos. Por lo que Taiwán se considera uno de los países más equitativos del mundo.

Además, en el área de Taiwán, la tasa promedio de desempleo de 1990 a 1994 ha sido del 1.54%.

La expectativa de vida de los habitantes de Taiwán en 1950 era de 52.9 años para los hombres y 56.3 años para las mujeres. En 1995 la expectativa de vida para los hombres se elevó a 71.3 años y la de las mujeres a 76.3 años.

En Taiwán, para promover un cambio drástico en la economía se ejecutaron diferentes asuntos, tal es el caso de una reforma agraria que se llevó a cabo en tres etapas:

3.1.1 Rebaja de la renta de tierra cultivada

El primer programa de reforma agraria se inició en 1949, cuando el gobierno chino llevó a cabo su política de igualdad de la propiedad de la tierra.

Al principio, se llevó a cabo un programa de reducción de los arrendamientos agrícolas el cual se estableció en un 37.5 por ciento del total del rendimiento agrícola. Si la renta pactada originalmente excediese del 37.5 por ciento esta se rebajaba a dicha cifra y si fuere menor de 37.5% se quedaba así. La práctica de los terratenientes de exigir depósitos de arrendamiento y otros cobros abusivos fue abolida en ese período. Mientras se suprimieron todas las cargas adicionales como pagos adelantados de la renta y los depósitos en garantía.

Con el objetivo de proteger los derechos del arrendatario, se estipuló en la ley que todos los contratos de arrendamiento serían en forma escrita. El plazo por el que se arrienda un terreno agrícola no podrá ser menor de seis años.

3.1.2 Venta de tierras públicas

Con el éxito del programa de reducción de la renta agraria, el gobierno promulgó el reglamento por el que se regula la Venta de Terrenos Públicos de Cultivo, para establecer campesinos propietarios en la Provincia de Taiwán.

En caso de haber varios solicitantes para la compra de la misma parcela de terrenos públicos, el comité para el establecimiento de campesinos propietarios efectuaba la elección correspondiente.

La venta de tierras públicas se llevó a cabo por etapas. Entre 1948 y 1958, se efectuaron la mayoría de las ventas, en las cuales 139,688 familias salieron beneficiadas.

3.1.3 Programa de la tierra para el que la cultiva

El gobierno de Taiwan inició en 1952 la redacción de las normas para poner en marcha el programa de la tierra para el que la cultiva, posteriormente se estableció una ley reguladora al respecto, y que fue aprobada el 20 de enero de 1953.

3.1.4 Logros económicos

Entre los logros más exitosos de Taiwan se encuentran: el rápido crecimiento económico, la estabilidad de los precios, la vigorosa expansión de las exportaciones, el alto índice de empleo, y la equitativa distribución de la riqueza. Ha habido un progreso significativo en la promoción de la reestructuración a largo plazo del comercio, producción y empleo.

3.1.5 Mejoras en la estructura industrial

Mientras la economía crecía aceleradamente, su base cambió de la agricultura a la industria. El porcentaje de la agricultura con respecto al producto interno bruto descendió del 32% en 1952, al 3.5% en 1992, mientras que el porcentaje de la industria manufacturera registró un incremento del 12.9% al 32.9% dentro del PIB. La industria ligera de mano de obra intensiva, se convirtió en la principal fuente de trabajo de Taiwán. En 1982, la industria pesada y la industria ligera contribuyeron el 45.8% y el 54.2% respectivamente, del total neto de la producción manufacturera. Pero para 1992, la porción de la industria pesada se expandió al

58.7%, mientras que la de la industria ligera descendió a un 41.3%.

3.1.6 Control efectivo de la inflación

A inicios de la década de los cincuenta, la inflación era muy alta en Taiwán. No obstante, estrictas medidas para combatir la inflación, tales como la elevación de las tasas de interés, el control del crecimiento del suministro de capital y el rápido equilibrio del presupuesto del gobierno, rápidamente controlaron la elevación en espiral de los precios. La inflación no fue un problema sino hasta que estalló la primera crisis petrolera, a fines de 1973. Para hacer frente a esta situación, el gobierno promulgó una serie de medidas de estabilización. Las tasas de interés sobre los préstamos y depósitos fueron considerablemente elevadas para aliviar las presiones de las demandas. Finalmente, los impuestos sobre los ingresos, los aranceles, los impuestos sobre los productos de consumo, y las cuotas portuarias fueron significativamente reducidos en 1974 para ayudar a eliminar el alza de los precios de los productos de consumo y estimular la recuperación económica.

Cuando estalló la crisis petrolera de 1979, el gobierno permitió un incremento en los precios del petróleo y la electricidad para reflejar los crecientes costos de las importaciones. A la vez, las leyes relevantes a las finanzas y a las divisas extranjeras fueron liberalizadas, y las fuerzas del mercado jugaron un papel mayor al determinar las tasas de interés y las divisas extranjeras. Estas medidas no sólo redujeron eficazmente la inflación sino que también aceleraron el progreso hacia la liberalización y la internacionalización económica.

3.1.7 El desarrollo de las industrias para producir sustitutos para las importaciones

La política gubernamental durante la primera etapa del desarrollo dio prioridad a la promoción de las industrias ligeras para la manufactura de productos para el consumidor para ahorrar las divisas extranjeras requeridas para las importaciones. No requiriendo demasiado capital, ni tecnologías sofisticadas ni un largo período para la construcción de las plantas, estas industrias de mano de obra intensiva eran muy apropiadas para las ventajas

comparativas de Taiwán. Su elevada producción trajo consigo el control de la inflación, creó muchas y nuevas oportunidades de empleo.

3.1.8 Promoción de las exportaciones en la década de los sesenta

Para fines de la década de los 50, el mercado local para los sustitutos de las importaciones fabricados localmente habían llegado a su punto de saturación. Para remediar esta situación, y ayudar a mantener el crecimiento industrial, el gobierno adoptó una estrategia para la expansión de las exportaciones. Se levantaron los controles sobre las divisas extranjeras, se liberalizaron los reglamentos comerciales, y se simplificaron los procedimientos para las remesas de las exportaciones, mientras que se adoptó una tasa de cambio unitaria, todo con el propósito de promover la expansión de las exportaciones.

3.1.9 Estimulando los ahorros y las inversiones

En Taiwán el hábito del ahorro siempre ha sido fomentado para ayudar a asegurar un abundante suministro de capital para las inversiones. El estatuto para estimular las inversiones fue

puesto en marcha en 1960 para ayudar a los fabricantes a adquirir tierra para la construcción de fábricas. El estatuto contenía los incentivos tributarios para estimular los ahorros y las inversiones en las industrias orientadas hacia las exportaciones. Su adopción mejoró considerablemente la competitividad de Taiwán en el mercado internacional y estimuló substancialmente las exportaciones. El auge del desarrollo industrial creó muchas oportunidades de empleo para ayudar a absorber el flujo de mano de obra de las áreas rurales. Y esta migración de la mano de obra ayudó a mejorar la productividad nacional y asegurar una equilibrada distribución de los ingresos entre las áreas rurales y urbanas.

Estas decisiones fueron la base del desarrollo de la República de Taiwán, lo cual motivo a que la industria creciera lo cual contribuyó a que el país se desarrollara como hasta hoy. /20

3.1.2 Caso México

La crisis en México tiene importantes implicaciones para la economía global especialmente en el área latinoamericana. Y por supuesto \$53000 millones financiados a México por Estados Unidos, Canadá, FMI y otras naciones y organismos para ayudar a frenar la crisis, dan una idea de la magnitud del problema. Pero los efectos directos de estos préstamos son mínimos fuera de México, y las consecuencias de no haberlos dado podrían haber sido catastróficas para México y Estados Unidos. El aspecto más importante de la crisis mexicana es que otros países se vieron precipitados a poner en orden sus asuntos fiscales y monetarios para evitar el más remoto indicio de convertirse en el próximo México.

Esta crisis marca su origen hacia mediados de los 80 antes de que tomara la presidencia Carlos Salinas de Gortari. En ese entonces los promedios de inflación estuvieron cercanos al 70% anual, y los impuestos de importación fueron fijados en tasas de tres dígitos, principalmente para proteger los denominados monopolios de gobierno. Los pagos por servicios de deuda externa excedieron a las exportaciones y las inversiones provenientes de fuera eran pocas.

En la década de los ochenta el peso cayó de 23 a 2500

por dólar. Recesiones acosaron la economía en 1982-1983 y nuevamente en 1986. En pocas palabras la economía estaba desordenada. En 1989, durante una reñida elección y acusaciones de fraude, el Presidente Salinas, se embarcó en una serie de reformas económicas que prometían mejorar el nivel estándar de vida de México. La piedra angular de estas reformas era hacer de México un lugar atractivo para invertir. Esto era reduciendo aranceles, luchando contra la inflación, cortando los gastos de gobierno y defendiendo vigorosamente el valor del peso. El precio de tales reformas fue que las tasas de interés se mantuvieron altas para atraer inversiones de fuera y mantener fuerte el peso. La ratificación del NAFTA por los miembros de tres países (Estados Unidos, Canadá, México) fue considerada la última aprobación de las nuevas políticas de México. Estos programas fueron conocidos como el "pacto", un convenio entre el gobierno de México, industria privada, y trabajadores.

Para la mayoría, estas reformas fueron exitosas. Las inversiones a México surgieron, compensando otros de los problemas de la economía. Los aranceles fueron colocados a niveles bajos o estándar, particularmente comparado con otros países latinoamericanos. Y con las virtudes del NAFTA, los aranceles fueron casi inexistentes para el comercio con Estados Unidos y Canadá a finales de los

noventa. La inflación fue reducida de 27% en 1990 a cerca del 7% antes de que la crisis empezara a finales de 1994. Esto ocurrió debido a que el tipo de cambio estable mantuvo bajos los precios de los productos importados y porque algún elemento de la austeridad aceptada como parte del pacto, particularmente en los sectores económicos controlados por el gobierno. En efecto la industria tuvo que sufrir un duro programa de reestructuración que les permitiera competir con firmas de los Estados Unidos y Canadá.

Una infortunada consecuencia de estas políticas fue el gran déficit comercial de esta cuenta corriente, alcanzando el 8% del PIB en 1994 equivalente \$28 mil millones. El sector exportador fue fuerte en 1994, creciendo un estimado del 14% en términos de dólar, pero el crecimiento de las importaciones fue más rápido, incrementándose en cerca del 20%. Los precios en bienes de industrias controladas por el gobierno como los servicios de telefonía, electricidad y gasolina se incrementaron más que la inflación entre 1988 y 1994.

Un aspecto de este desarrollo económico artificial fue el uso de inversiones de capital de corto plazo, (efectivo, bursátil, bonos) más que inversiones extranjeras directas (fábricas, u otras inversiones), esto es más típico en otros países desarrollados. Esto obviamente es el camino más

fácil de empezar una economía en vez de construirla con infraestructura (plantas y carreteras).

La parte mala de este tipo de desarrollo es que este tipo de capital puede ser retirado tan rápido como se obtuvo. Entre 1991-1993, los flujos de capital líquido extranjero en México acumularon un monto de \$78 billones, mientras inversiones directas extranjeras (plantas industriales) totalizaron \$14 billones. Aunque se debió haber notado que los extranjeros estaban interesados, mayormente, por tomar parte en la privatización de \$30 billones de las empresas públicas en los seis años pasados.

En la segunda mitad de 1993, la economía mexicana sufrió otra recesión que duró 2 trimestres, aunque a principios de 1994 fue un período débil en el que dos hechos importantes ocurrieron: un levantamiento insurgente nace en Chiapas, y el NAFTA entra en vigencia. Posteriormente es asesinado el candidato presidencial por el partido oficial, quien había prometido continuar con el proceso de reformas económicas de Salinas.

En medio de todos estos antecedentes, la continuación de las reformas económicas tendía a parecer problemática, y el actual presidente de México, Ernesto Zedillo, fue seleccionado para reemplazar a Colosio. Con el asesinato del candidato a la presidencia los capitales empezaron a

salir del país y la moneda se devaluó, nada era predecible ya que además los especuladores se abastecieron de moneda extranjera lo que debilitó más el valor del peso, además se había dicho que el mismo estaba sobrevaluado y las reservas empezaron a caer. A pesar de que las devaluaciones son comunes aun en los países más desarrollados, esta devaluación vino a caer de sorpresa. Así pues la economía mexicana fue testigo de otra recesión en 1995, las tasas de interés activas se aproximaron al 100%, lo cual frenaría los préstamos para invertir en industria, los impuestos fueron dramáticamente elevados, y la mayoría de los bienes importados (bienes de capital y materia prima) tendrían precios muy elevados debido al tipo de cambio. Y para sumarle a lo anterior, los gastos de los consumidores también se vieron afectados con el impacto de los altos precios producto de la espiral inflacionaria que se dio en ese entonces. Así pues las industrias extranjeras empezaron a buscar lugares con economías más estables. 21

21 DOUGLAS P. HANDLER. *La economía Mexicana en perspectiva*. (México: Editado en Internet. 1996).

CONCLUSIONES

1. Las variables económicas afectan tanto a la industria en general y por lo tanto la industria de maquila no es la excepción, aún siendo éstas de capital extranjero, están a merced de los cambios que se producen a nivel nacional.
2. El principal efecto de la inflación en las fábricas de maquila es en costo de la mano de obra, ya que los aumentos en el costo de la vida se traducen en demandas de aumento de salarios; además se generan alzas en otros costos de producción y administrativos.
3. En cuanto a la devaluación del quetzal frente al dólar americano, en algunos aspectos puede decirse que se torna favorable, ya que según empresas consultadas, éstas facturan sus cuentas en dólares y por lo tanto la tasa de cambio resulta en ganancia para las empresas. Sin embargo, cuando se necesita adquirir bienes de capital, que regularmente son importados, los costos resultan afectados pues la conversión de quetzales a dólares aumenta en caso de haber devaluación.

4. La industria de maquila ha dado empleo a un sector de la ciudad capital, constituido principalmente de mujeres que antes estaban subempleadas, sin embargo en el interior de la República la industria de maquila aún no se ha desarrollado por lo que no contribuye al desempleo del resto del país.
5. La mayoría de empresas de maquila de vestuario, se acoge a los beneficios del Decreto 29-89, la cual les reduce los impuestos de exportación del producto terminado, y además baja los aranceles de importación de bienes de capital.
6. Las zonas francas no han favorecido a la mayoría de industrias de maquila, ya que estas prefieren situarse en el perímetro del Departamento de Guatemala debido a la escasa infraestructura que existe en el resto del país.
7. Las tasas de interés tienen incidencia en las industrias maquileras, ya que al mantenerse las tasas altas, los empresarios se abstienen de invertir, por lo tanto en estas no se manifiesta un crecimiento, debido a que el rendimiento no lo es motivante.

8. En el caso de la República de Taiwán fueron las políticas económicas las que contribuyeron principalmente a su desarrollo industrial. Además, del fomento que se tuvo en infraestructura. Es de hacer notar que en este país también consideró desde un principio la forma de que se mantuviera un nivel equitativo de distribución de la riqueza.

9. En el caso de México, las políticas económicas contribuyeron a estabilizar su economía temporalmente, sin embargo al atraer flujos de capital por medio de tasas de interés altas se corre el riesgo de que en cualquier momento este dinero sea retirado, creándose situaciones económicas desestabilizadoras, de esa cuenta se concluye que una forma segura de promover el desarrollo industrial es atrayendo capitales extranjeros para invertir en infraestructura (fábricas, servicios), claro está que para esto deben ofrecerse las condiciones de una economía estable además de un panorama político en el que las inversiones no corran riesgos.

RECOMENDACIONES

1. De acuerdo a la investigación realizada en uno de los capítulos de este trabajo de tesis, se puede evidenciar que las políticas tomadas por los gobiernos son las causantes del éxito o el fracaso del desarrollo de un país, por lo tanto aunque no todos los modelos son adaptables en todos los países subdesarrollados debido a las diferencias de cada uno, debe optarse por un modelo económico que motive el desarrollo industrial, por otro lado debe de promoverse el ingreso de capitales extranjeros para inversión en infraestructura ya que de esta forma son menos volátiles.
2. La industria de maquila aunque solo generó empleo en el Departamento de Guatemala, debe de ser incentivada en otras áreas del país más subdesarrolladas, es decir favorecerlas por medio de instrumentos legales eficientes y una infraestructura adecuada, siendo este último el factor más determinante a la hora de evaluarse la localización de una industria.
3. Debido a la demanda de trabajo que hay en el país, el gobierno debe de proveer mecanismos que

atraigan capitales que le generen oportunidades a la mano de obra del país, ya que debe aprovecharse la situación geográfica de Guatemala cercana a uno de los más grandes mercados mundiales.

4. La inflación conjugada con la devaluación de la moneda son los dos principales factores de fuga de capitales, por lo que las políticas económicas estabilizadoras son de vital importancia en el proceso de industrialización de un país y por ello deben implementarse las medidas que contrarresten cualquier tendencia de variación anormal en el ambiente económico.
5. Leyes como la 29-89 y Zonas Francas, tienden a ser incentivos para la industria de maquila, sin embargo cada cierto tiempo debe de revisarse la legislación existente con el fin de evaluar si las necesidades industriales han aumentado a así hacer los ajustes pertinentes, con el objeto de mejorar el panorama de inversiones en industrias.
6. Además de inversiones extranjeras debe de promocionarse entre los connacionales las inversiones industriales, con el fin de que el

dinero puesto en bancos extranjeros regrese como una fuente generadora de desarrollo. De lo cual el ambiente de estabilidad política generada por la firma de la paz constituye un elemento que genera confianza en el país.

7. Los errores cometidos por el gobierno mexicano y que desencadenaron una crisis económica deben tomarse en cuenta a la hora de establecer políticas que tiendan a promocionar la inversión extranjera en el país, ya que la estabilidad económica lograda en México era artificial pues, los capitales extranjeros no estaban dentro de proyectos industriales, lo cual generaría la salida inmediata en el momento de cualquier cambio con tendencia a desestabilizar la política interna.

BIBLIOGRAFÍA

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Diccionario de la Lengua Española. España: Editorial Espasa Calpe, S.A. 1992.
- GREMIAL DE EXPORTADORES DE PRODUCTOS NO TRADICIONALES. Estudio sobre la situación actual de la maquila. Comisión de Vestuario y Textiles. Guatemala: s.e., 1992.
- INSTITUTO TÉCNICO DE CAPACITACION (INTECAP). Posición de los Textiles y Confección con los Estados Unidos y el Desarrollo de Programas de maquila. III Congreso Nacional de la Confección. Guatemala: s.e., 1993.
- ARÉVALO VALDÉZ, JORGE. (Tesis USAC, Facultad de Derecho). El Problema de la no aplicación de los principios establecidos en la declaración universal de los derechos humanos a los trabajadores de la industria de maquila en Guatemala. Guatemala: s.e., Septiembre 1994.
- GONZÁLEZ ALIENDE, MIREN EDURNE. El diseño de modas: una alternativa para el desarrollo de la maquila de confección de Guatemala. (Instituto Femenino de Estudios Superiores IFES). Guatemala: s.e., 1993.
- NORRIS C. CLEMENT,
POLL JOHN,
CARRILLO MARIO M. Economía, enfoque para América Latina. México: Editorial McGraw Hill, 1988.
- SUAREZ, ANDRÉS. Diccionarios de economía y administración. España: Editorial McGraw Hill, 1992.
- AVANCSO. El significado de la Maquila en Guatemala. Guatemala: s.e., 1992.
- COLOM CABALLEROS, ALVARO. Industria de maquila, un apoyo real al desarrollo del país. Guatemala, s.e. 1990.

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SOCIECONÓMICOS Y GERENCIALES. (CIESEG). Estudio para la elaboración del plan para el desarrollo de la maquila en Guatemala definiendo criterios de selección, ubicación en el territorio nacional y formas para su adecuada explotación. Guatemala: s.e., 1995.

MINISTERIO DE ECONOMIA. Situación de las empresas calificadas al amparo de la Ley de Fomento y Desarrollo de la actividad exportadora y de Maquila, Decreto 29-89. Guatemala, s.e., 1995.

MOLLENEDO, ISABEL. Situación de la maquila de ropa en Guatemala. GEXPRONT. Guatemala: s.e., 1993.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES. Boletín economía al día. No. 6.USAC Guatemala: s.e., 1992.

MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA REPÚBLICA DE CHINA. Desarrollo Económico de la República de China. República de China: s.e., 1993.

HANDLER, DOUGLAS P. The Mexican economy in perspective., México: Publicación de Internet Marzo 1995.

ANEXO 1

Análisis cuantitativo de investigación realizada en diversas industrias de maquila.

En el anexo se presenta la boleta del estudio que se realizó, dichas preguntas fueron elaboradas de acuerdo al tema de las incidencias de los factores económicos en la industria, el tipo de pregunta fue semiabierta, es decir que consta de una pregunta cerrada y otra abierta en donde se le da opción al entrevistado que exprese su punto de vista. La información fue obtenida de diversas empresas que se dedican a la maquila de vestuario, el tamaño de la muestra no fue seleccionada aleatoriamente ya que las citas fueron concertadas previamente a fábricas específicas, que por pedido de las mismas compañías no se pueden citar, pero algunas tenían relación entre sí. El tamaño de la muestra fue 15 y el tamaño de la población de 235, las empresas varían de lugar, es decir, se hicieron 3 grupos de muestras de 5 unidades cada uno, de los cuales el primer grupo fue entrevistado en San Pedro Sacatepéquez, el segundo grupo de cinco fue entrevistado en Mixco y el tercer grupo fue entrevistado en fábricas ubicadas en la ciudad capital. Las empresas visitadas eran de capital guatemalteco, norteamericano y coreano, con el objeto de percibir sus diferencias. El estudio fue hecho durante los días 19, 20 y 21 de marzo ya que para que un estudio estadístico sea comparativo no debe exceder los

límites de cuatro o cinco días según recomendación de la empresa Aragón & Asociados.

Tal y como se mencionó cada pregunta consta de dos características, la primera servirá para hacer un análisis cuantitativo, mientras que la segunda parte es para obtener algún tipo de conclusión.

El tamaño de la muestra, no fue ampliado posteriormente debido a que existe homogeneidad en las respuestas de los entrevistados, que a pesar de haberse realizado en lugares dispersos del Departamento de Guatemala convergen casi en las mismas opiniones.

CUADRO DE RESULTADOS

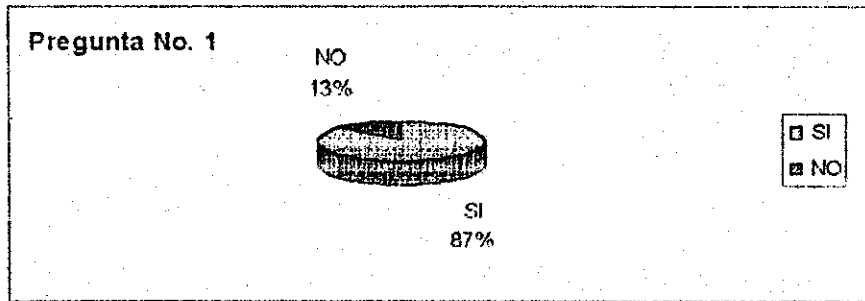
A continuación se presentan los resultados ya tabulados de la encuesta realizada en las empresas que se dedican al ensamble de prendas de vestir. (Ver boleta en anexo 2).

	86.7%	13.3%
	66.7%	33.3%
	86.7%	13.3%
	86.7%	13.3%
	80.0%	20.0%
	33.3%	66.7%

GRÁFICOS DE RESULTADOS

Pregunta No. 1

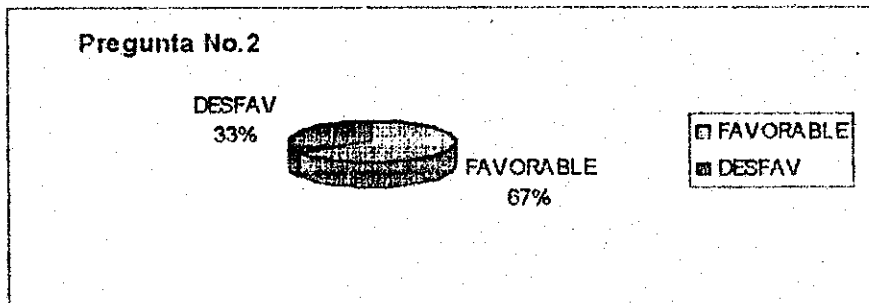
¿Cree Ud. que la inflación ha afectado a esta empresa en los últimos cinco años?



En la pregunta No. 1 se obtuvo que el 87.0% de las industrias de maquila ha sido afectada por la inflación en los últimos años.

Pregunta No. 2

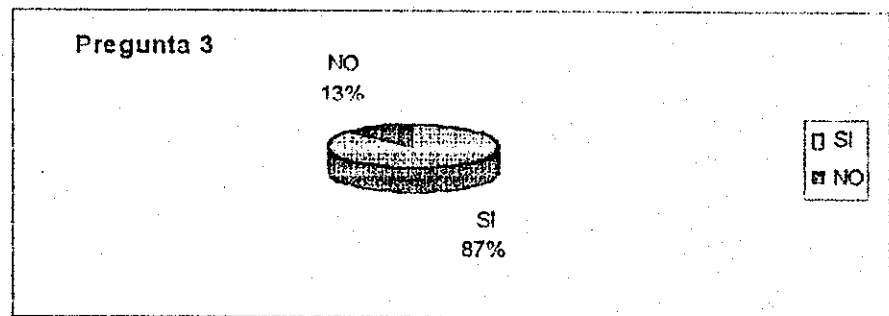
En relación a la devaluación del quetzal respecto del dólar, ¿qué tipo de repercusiones ha tenido en esta industria?



En la pregunta No. 2 el resultado en torno a la devaluación es que en la mayoría de los casos les es favorable, en el presente estudio se obtuvo un resultado de 67%.

Pregunta No. 3

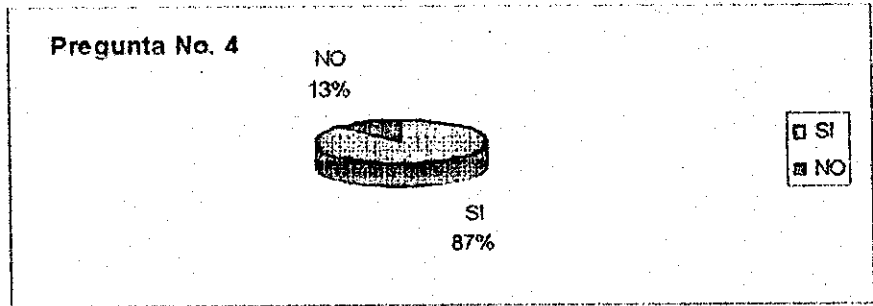
¿Cree Ud. que de alguna manera las tasas de interés activas juegan un rol en la industria, según sean las tasas altas o bajas?



De acuerdo al resultado de la pregunta 3, las industrias de maquilado de ropa pese a que algunas son de capital extranjero, se han visto afectadas por las tasas de interés el 87% de las mismas.

Pregunta No. 4

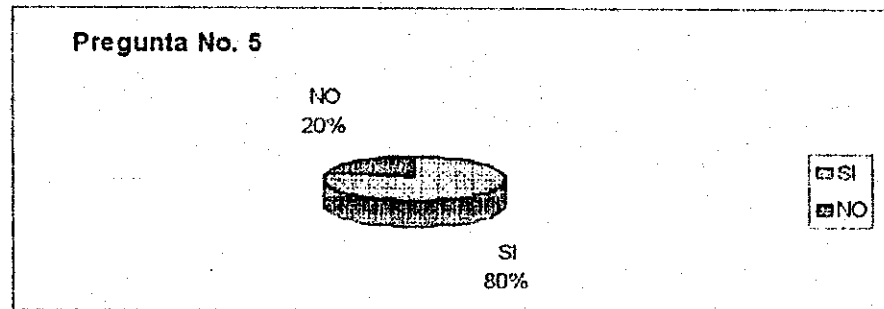
En cuanto al desempleo o subempleo, ¿cree Ud. que la industria de maquila ha aliviado lo suficiente este problema en Guatemala?



Según los resultados que se obtuvieron de las entrevistas efectuadas a alto personal administrativo de las empresas maquileras, estos consideran en un 87% que a partir del establecimiento de éstas ha habido una mejora en cuanto a la creación de puestos de trabajo.

Pregunta No.5

Esta empresa. se ha acogido a los beneficios del Decreto 29-89?



La mayoría de las empresas, un 80% de las entrevistadas, que se dedican al ensamblado de vestuario han obtenido los beneficios del Decreto 29-89. el resto, el veinte por ciento de las que no lo han hecho, indicaron que están haciendo los trámites pertinentes, o bien algunas eran submaquilas de grandes empresas que de una u otra forma utilizan el Decreto 29-89 como mecanismo para sus exportaciones además argumentan que los aranceles de bienes de capital se ven reducidos.

Pregunta No. 6

¿Piensa Ud. que con la Ley de Zonas Francas, varias empresas se vieron beneficiadas?

En cuanto a las Zonas Francas indicaron que aunque el total de las empresas entrevistadas no obtienen los beneficios de esta modalidad, y los entrevistados en un 67% opinaron que la mayoría de maquiladoras de zona no obtiene esos beneficios debido a la mala infraestructura que hay en el país, por lo que en cuestiones de costos han preferido situarse en el departamento de Guatemala.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

ANEXO 2

BOLETA

Evaluación de la repercusión de los factores económicos en la industria de maquila

1. ¿Cree Ud. que la inflación ha afectado a esta empresa en los últimos cinco años?
Sí _____ No _____
¿Por qué? _____

2. En relación a la devaluación del quetzal respecto del dólar, ¿Qué tipo de repercusiones ha tenido en esta industria?
Favorables _____ Desfavorables _____
¿Por qué? _____

3. ¿Cree Ud. que de alguna manera las tasas de interés activas juegan un rol en la industria, según sean las tasas altas o bajas?
Sí _____ No _____
¿Por qué? _____

4. En cuanto al desempleo o subempleo, ¿cree Ud. que la industria de maquila ha aliviado lo suficiente este problema en Guatemala?
Sí _____ No _____
¿Por qué? _____

5. ¿Esta empresa, se ha acogido a los beneficios del Decreto 29-89?
Sí _____ No _____
Explique: _____

6. ¿Piensa Ud. que con la Ley de Zonas francas, varias empresas se vieron beneficiadas?
Sí _____ No _____
¿Por qué? _____
